



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°05-2024
20 DE MARZO DE 2024**

ACTA ORDINARIA UNA-CO-ECG-AOCO-005-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CINCO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DE MANERA PRESENCIAL, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

Francisco Rodríguez Soto	Director
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTEL

No se cuenta con representación estudiantil actualmente. Se está a la espera de una nueva asignación por parte del TEEUNA.

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 05-2024 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con seis personas presentes, en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta ordinaria 04-2024.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
Designación persona estudiante distinguida 2023
<https://agd.una.ac.cr/share/s/wnEDZ88xTN--iFS8w261XA>
5. Trámites PPAA.
UNA-CO-FCTM-ACUE-067-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/EQlc3FHvQWKR2B8Fwf9tpQ>

UNA-ECG-OFIG-133-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/pyCemMIRQ6mbduWm22aJ1A>

UNA-CO-EDECA-ACUE-066-2024

https://agd.una.ac.cr/share/s/x3DwAEcxSBaewIF_vvwFUw

UNA-ECG-OFIG-155-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/CyfoXpIgS0e5pdQa3qnPnQ>

UNA-ECG-OFIG-167-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/C0rUnSwdQOmrSTriUdFYDw>

UNA-ECG-OFIG-169-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/d7EJc5-WRRm6m2gM-5CDTg>

6. Correspondencia.

UNA-CO-FCTM-ACUE-075-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/7eQ8RimPT9SLm13bHwkouw>

UNA-CO-FCTM-ACUE-076-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/J3dNUbqtQSGLPi4S71TDJw>

UNA-CO-FCTM-ACUE-077-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/-fMJF5cQm2jlwdTEqo6Jg>

UNA-OC-OFIG-053-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/CNL9wZCuQA-hEgWexMDQYQ>

UNA-VI-OFIG-193-2024

<https://agd.una.ac.cr/share/s/eMkLH8AHTF2VRGAtFjdq6g>

7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 04-2024.

Se somete a votación el acta ordinaria N°04-2024 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°04-2024 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto
Betsy Cedeño Montoya
Luis Sandoval Murillo
Lidia Chanto Cantillano
Carlos Morera Beita

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

La secretaria Angie Cambronerio presenta el informe del control de acuerdos e indica que todos los acuerdos con más de tres meses de firmados se encuentran al día y tramitados, únicamente está pendiente de enviar el acuerdo correspondiente a la solicitud de ayuda económica para eventos cortos del académico Gustavo Barrantes Castillo, ya que está pendiente el formulario de junta de becas y la carta de aceptación de la ponencia.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Betsy Cedeño Montoya informa que después de hacer la revisión de los promedios de los estudiantes de ambas carreras que tiene la escuela, se determinó que los mejores promedios del año 2023 son Mauren Calderón Zúñiga (del diplomado) y Johana Hurtado Romero (del bachillerato y licenciatura).

Además, informa que la escuela debía elegir a un estudiante modelo, pero para esto no se requería tomar acuerdo en el Consejo, sino que lo comunicaba la dirección directamente a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Para esto, se determinó a la estudiante Alejandra Acuña Piedra, quien es una estudiante que a pesar de tener adecuación es una estudiante que está entre los mejores promedios y es muy activa dentro del movimiento estudiantil, organizó el ELEG por ejemplo y fue presidente de la Asociación de Estudiantes, además de ha destacado por su participación a nivel nacional e internacional como estudiante de Geografía.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-060-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-VVE-DISC-001-2024, con fecha del 11 de marzo de 2024, suscrito por la doctora Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual se solicita comunicar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el acuerdo del Consejo de Unidad Académica, correspondiente a la designación de los estudiantes distinguidos.
2. Que el estudiante seleccionado para la carrera del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital del año 2023 obtuvo el mejor promedio ponderado.
3. Que la persona estudiante se elige independientemente del nivel cursado durante el año 2023.

4. Para la selección se considera la cantidad de cursos aprobados y el número de créditos matriculados y aprobados en el periodo homenajeados.

5. Que el número de créditos aprobados debe ser igual o superior a 20 en el año 2023 y con un promedio igual o mayor a 8.5.

SE ACUERDA

1. DESIGNAR AL SIGUIENTE ESTUDIANTE COMO “ESTUDIANTE DISTINGUIDO ACADEMICAMENTE”, DEL CURSO LECTIVO 2023:

NOMBRE	CÉDULA	CARRERA
Mauren Elizabeth Calderón Zúñiga	116360223	Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, PARA SU RESPETIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-061-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-VVE-DISC-001-2024, con fecha del 11 de marzo de 2024, suscrito por la doctora Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, mediante el cual se solicita comunicar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el acuerdo del Consejo de Unidad Académica, correspondiente a la designación de los estudiantes distinguidos.

2. Que el estudiante seleccionado para la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio del año 2023 obtuvo el mejor promedio ponderado.

3. Que la persona estudiante se elige independientemente del nivel cursado durante el año 2023.

4. Para la selección se considera la cantidad de cursos aprobados y el número de créditos matriculados y aprobados en el periodo homenajeados.

5. Que el número de créditos aprobados debe ser igual o superior a 20 en el año 2022 y con un promedio igual o mayor a 8.5.

SE ACUERDA

1. DESIGNAR AL SIGUIENTE ESTUDIANTE COMO “ESTUDIANTE DISTINGUIDO ACADEMICAMENTE”, DEL CURSO LECTIVO 2023:

NOMBRE	CÉDULA	CARRERA
Johanna Hurtado Romero	208090432	Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL, PARA SU RESPETIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Francisco Rodríguez Soto presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-133-2024, con fecha del 08 de marzo 2024, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos”, código 0053461.

Al ser las 10:00 a.m. se retiran de la sesión Carlos Morera Beita y Luis Sandoval Ramírez.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-062-2024

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-133-2024, con fecha del 08 de marzo 2024, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos”, código 0053461.

2. Que la justificación de esta modificación obedece a la necesidad de realizar la revisión filológica de un libro del proyecto.
3. La solicitud registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-132-2024, por un monto de ₡200.800,00 (doscientos mil ochocientos colones con cero céntimos).
4. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-133-2024, SUSCRITA POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA Y REGISTRADA EN SIGESPRO CON EL FORMULARIO FF1-132-2024, PARA TRASLADAR ₡200,800.00 (DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS COLONES CON CERO CÉNTIMOS) A LA CUENTA 11-04-01 (SERVICIOS PROFESIONALES).

2. INFORMAR A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 0053461-0000.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:03 a.m. ingresan nuevamente a la sesión Luis Sandoval Ramírez y Carlos Morera Beita.

5.2. El oficio UNA-CO-EDECA-ACUE-066-2024, con fecha del 06 de febrero de 2024, suscrito por la académica Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIC-021-2024 al proyecto titulado "Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia", código SIA: 0508-18, donde se solicita la actualización de las actividades del proyecto considerando la prórroga concedida.

Bepsy Cedeño comenta que Lidia Orias es participante de este proyecto y que aquí lo que se requiere es indicar que la Escuela está de acuerdo con lo que ellos solicitan.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-EDECA-ACUE-066-2024, con fecha del 06 de febrero de 2024, suscrito por la académica Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIC-021-2024 al proyecto titulado "Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible y Saludable en la Ciudad de Heredia", código SIA: 0508-18, donde se solicita la actualización de las actividades del proyecto considerando la prórroga concedida.
2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-LAA-OFIC-021-2024, SUSCRITA POR EL ACADÉMICO JOSE FELIZ ROJAS MURILLO, AL PROYECTO TITULADO PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LA CIUDAD DE HEREDIA", CÓDIGO SIA: 0508-18.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA MELISSA BLANDÓN NARANJO, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-155-2024, con fecha del 18 de marzo de 2024, suscrito por el MSc. Omar Barrantes Sotela, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la apertura de la subcuenta en FUNDAUNA en el proyecto 053621_0000 para la ejecución del proyecto titulado "Estudios de Islas de Calor en áreas: urbana y urbana rural del país, del Programa Plan de Acción País EUROCLIMA + en Costa Rica", con el fin de desarrollar el estudio de Islas de Calor en áreas urbana y urbana rural del país, como la ciudad de Alajuela y Esparza.

Al ser las 10:05 a.m. se retira de la sesión Luis Sandoval Ramírez.

Francisco Rodríguez explica que se motivó a Omar Barrantes, Guillermo Calderón y Luis Sandoval para que participaran en este proyecto y presentaran una propuesta sobre el Estudio de Islas de Calor en áreas: urbana y urbana rural del país, del Programa Plan de Acción País EUROCLIMA + en Costa Rica y la propuesta fue aprobada.

Gustavo Barrantes indica que esa iniciativa es de los fondos de la oficina de dirección de cambio climático y que a él lo buscaron para que participara, pero debido a los tiempo de respuesta él no lo aceptó, de hecho fue quien recomendó a Omar Barrantes, por lo que le reconoce el esfuerzo a Omar para aplicar tomando en cuenta los cortos tiempos de respuesta.

Francisco Rodríguez explica que para estos procesos se depende absolutamente de la OTVE y que la parte administrativa de esta instancia es terrible porque además de que a uno le toca hacer toda la administración del proyecto, se depende absolutamente de ellos para poder dar la cara de la UNA hacia afuera. Comenta que se tuvieron que reunir con la directora de la OTVE como parte de este proceso de adjudicación para este proyecto, del cual resultó positivamente la participación de los académicos de la ECG, por lo que ellos presentan la solicitud de aprobación del presupuesto para el proyecto.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2024

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-155-2024, con fecha del 18 de marzo de 2024, suscrito por el MSc. Omar Barrantes Sotela, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita la apertura de la subcuenta en FUNDAUNA en el proyecto 053621_0000 para la ejecución del proyecto titulado “Estudios de Islas de Calor en áreas: urbana y urbana rural del país, del Programa Plan de Acción País EUROCLIMA + en Costa Rica”, con el fin de desarrollar el estudio de Islas de Calor en áreas urbana y urbana rural del país, como la ciudad de Alajuela y Esparza.
2. Que para dicho proyecto se contará con la participación de 10 horas pagadas por los fondos propios generados de este estudio, y en calidad de sobrecargo para los académicos Luis Sandoval Ramírez, Omar Barrantes Sotela y Guillermo Calderón Ramírez.
3. Que el monto del contrato es de \$ 66 300.00 USD con un IVA del 2% y la duración de la ejecución máxima del contrato es de siete meses.
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. Que en el documento adjunto, el académico Barrantes Sotela aporta la documentación correspondiente al presupuesto estimado para el proyecto.

SE ACUERDA

1. **APROBAR LA APERTURA DE LA SUBCUENTA EN FUNDAUNA EN EL PROYECTO 053621_0000, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO “ESTUDIOS DE ISLAS DE CALOR EN ÁREAS: URBANA Y URBANA RURAL DEL PAÍS, DEL PROGRAMA PLAN DE ACCIÓN PAÍS EUROCLIMA + EN COSTA RICA”.**
2. **APROBAR EL PRESUPUESTO OPERATIVO DESGLOSADO, SOLICITADO POR EL MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA MEDIANTE EL OFICIO UNA-ECG-OFIC-155-2024, EL CUAL SE ADJUNTA.**

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA LIGIA BERMÚDEZ HIDALGO, DIRECTORA OFICINA DE TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 10:16 a.m. ingresa nuevamente Luis Sandoval Ramírez.

5.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-067-2024, con fecha del 10 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se acuerda refrendar la solicitud de cambio UNA-EDA-OFIC-112-2024, con fecha del 02 de febrero de 2024, al proyecto titulado “Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2022”, código SIA 0164-22, la cual se envía como corrección a la solicitud de cambio P01-01-2024-0164-22, debido a que tenía un error en la justificación.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-ECG-OFIC-167-2024, con fecha del 18 de marzo 2024, suscrito por el MSc. Luis Sandoval Murillo; mediante el cual remite la propuesta de Educación Continua en Ciencias de la Información Geográfica, formulada en el SIA 2, la cual está adscrita a la formulación del Programa en Ciencias de la Información Geográfica Aplicada, código 0254-23.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-ECG-OFIC-169-2024, con fecha del 18 de marzo 2024, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual remite la Formulación del Programa en Ciencias de la Información Geográfica Aplicada (PROCIGA), Código SIA 0254-23. Así como la propuesta de proyecto asociado al PROCIGA denominado “Propuesta de un sistema de información geográfica para la gestión administrativa en el Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional”. Código SIA 0255-23.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

6.1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-075-2024, con fecha del 04 de marzo 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante

el cual se da respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-036-2024 y se aprueba la ayuda económica por \$516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones), para que el funcionario Carlos Morera Beita, participe en la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, que se realizará del 16 al 20 de abril 2024 en Honolulu, Hawaii.

Se toma nota.

6.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-076-2024, con fecha del 04 de marzo 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se da respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-038-2024 y se aprueba la ayuda económica por \$516.544.00 (quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cuatro colones), para que el funcionario Daniel Avendaño Leadem, participe en la Reunión Anual de la Asociación Americana de Geógrafos 2024, que se realizará del 16 al 20 de abril 2024 en Honolulu, Hawaii.

Se toma nota.

6.3. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-077-2024 con fecha del 04 de marzo 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se da respuesta al acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-043-2024 y se aprueba la ayuda económica por \$489.99 (cuatrocientos ochenta y nueve dólares con noventa y nueve céntimos), para que el funcionario Guillermo Calderón Ramírez participe en el XXII Congreso Latinoamericano de transporte Público y Urbano que se llevará a cabo del 08 al 12 de abril de 2024 en República Dominicana.

Se toma nota.

6.4. El oficio UNA-OC-OFIG-053-2024, con fecha del 11 de marzo 2024, suscrito por la Sra. Maribelle Quirós Jara, directora de la Oficina de Comunicación; mediante el cual se remite la distribución 2024 de periodistas por facultad, centro, sede o instancia, con el fin de favorecer el contacto directo y fortalecer el trabajo conjunto de divulgación del quehacer universitario.

Francisco Rodríguez explica que trajo este oficio al Consejo no solo para informarles al respecto sino porque es importante pensar un poquito sobre la estrategia de comunicación en la escuela y aunque aquí no son periodistas, han hecho muchos esfuerzos en esta línea. Sugiere implementar algunos fondos para temas de comunicación. Menciona que ahorita se cuenta con varios canales de comunicación como YouTube, Instagram, Facebook, la revista, entre otros; por lo que es importante trabajar en ellos y mantenerlos activos con fines de proyección de la escuela y del trabajo que en esta se hace diariamente, para que la escuela se proyecte y se visualice al exterior de la universidad incluso. Sugiere contratar una estudiante asistente que pueda colaborar con esto por ejemplo.

Carlos Morera recuerda que él había propuesto llevar un tipo de inventario con todo el trabajo que los académicos van realizando en la escuela. Lo cual permite llevar un registro de todo esto.

Francisco Rodríguez menciona que este formulario que propuso Carlos Morera se está trabajando desde el proyecto de acreditación y está bastante encaminado.

Bepsy Cedeño menciona que se está trabajando en un drive para esto.

Gustavo Barrantes comenta que había una comisión de divulgación ya, pero no sabe si se mantuvo. Bepsy Cedeño explica que existía y solo la conformaba Guillermo Calderón y ella, pero luego Guillermo Calderón se salió cansado de la administración anterior, pero al llegar Ricardo Orozco, el ha colaborado también, luego Guillermo se incorporó nuevamente.

Francisco Rodríguez sugiere conformar una nueva comisión de divulgación entonces. Reconoce el trabajo de la comisión actual, pero le parece importante darle un empujón e incorporar nuevos miembros.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-VI-OFIC-193-2024, con fecha del 13 de marzo 2024, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual informa el compromiso de la vicerrectoría para apoyar el proyecto: CBI Cubujuquí: Contribución de la UNA a la conservación de la naturaleza y mejora a la calidad de vida de la sociedad, código SIA 0102-2024.

Se toma nota.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

Francisco Rodríguez propone conformar una comisión de divulgación de la ECG. Para lo cual sugiere llevar este tema a una Asamblea de Académicos para analizar el tema y conformar dicha comisión.

Gustavo Barrantes expresa que el está demasiado cargado de responsabilidades, ya que está en muchísimas comisiones ahorita, por lo que agradece lo puedan liberar de alguna de las comisiones. Expresa que ya el no da más a vasto.

AL SER LAS ONCE HORAS FINALIZA LA SESIÓN.

**FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**